

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

LA LUCHA DE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO ¿FUE SÓLO LA LUCHA DE LAS MADRES? ¿QUÉ RELATOS OFRECEN LOS MANUALES ESCOLARES?.

Emilce Geoghegan.

Cita:

Emilce Geoghegan (2019). *LA LUCHA DE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO ¿FUE SÓLO LA LUCHA DE LAS MADRES? ¿QUÉ RELATOS OFRECEN LOS MANUALES ESCOLARES?.* XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/238>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Universidad Nacional de Catamarca -Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes -XVII Jornadas Interescuelas- Departamentos de Historia, 2 al 5 de octubre de 2019

Mesa 71 Poder y conflicto. Estado y sociedad civil en la Patagonia (siglos XIX-XX y XXI)

Título de la ponencia: “**Conflictos en el sur. Estado, peronismo y organizaciones gremiales en la Intervención Federal a la provincia de Santa Cruz (1974)**”

Autora: Martha Ruffini (CONICET-UNQ)

Pertenencia institucional: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-Universidad Nacional de Quilmes- Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) meruffini@gmail.com

1. A modo de Introducción

En octubre de 1974 y en un contexto de violencia política ascendente, Santa Cruz, una provincia históricamente convulsionada desde su conformación en 1955, fue intervenida por el gobierno nacional de María Estela Martínez de Perón (1973-1976). Esta decisión estatal puso en evidencia las tensiones al interior del justicialismo, que se dirimieron acudiendo a la intervención federal como una manera de disciplinamiento verticalista de los gobiernos provinciales con cierto grado de autonomía. Asimismo, formó parte de la depuración interna llevada adelante por el peronismo de derecha, pero también fue resultante de un agudo conflicto interno con la participación de múltiples actores políticos y sociales.

Pero la Intervención federal a Santa Cruz no resulta un episodio aislado ya que recurrir a este mecanismo constitucional fue una modalidad frecuente a lo largo de nuestra historia y el gobierno peronista no fue la excepción. Pero en el caso de Santa Cruz portó una carga simbólica relevante.

A partir de la instalación del orden institucional provincial en 1958, el fantasma de las intervenciones federales se instaló en la agenda pública patagónica. Para los poderes ejecutivo y legislativo provinciales, que el Estado nacional interviniera una provincia constituía el natural correlato de una situación crítica de imposible resolución. En la década de 1960 tanto gobernadores como sectores políticos y económicos demandaron la intervención del gobierno

nacional para solucionar las crisis institucionales de Santa Cruz (1960 y 1964) y Chubut (1965). Empero tanto los presidentes Arturo Frondizi (1958-962) como Arturo Illia (1963-1966), consideraban a la intervención federal como una medida de carácter extremo.

En Santa Cruz, en las elecciones del 11 de marzo de 1973 la fórmula Jorge Cepernic- Eulalio Encalada del Frente Justicialista de Liberación Nacional (en adelante FREJULI) obtuvo el triunfo en primera vuelta con el 47% de los votos, venciendo al radicalismo. Pero el gobernador Cepernic, afín a los sectores radicalizados del peronismo, no logró sostenerse. Mantuvo un grave conflicto con el vicegobernador que se agudizó al involucrarse las organizaciones sindicales y parte de los legisladores provinciales. El 7 de octubre de 1974 el gobierno nacional intervino Santa Cruz debido a los continuos enfrentamientos entre fuerzas en pugna.

El objetivo general de esta ponencia es analizar la intervención federal a Santa Cruz de 1974 para allegar nuevas interpretaciones acerca de los objetivos e intereses de los sectores reacionados con su demanda. Trabajaremos en una doble perspectiva: la del Estado nacional jaqueado por la disputa entre el ala derecha e izquierda del peronismo - la llamada Tendencia Revolucionaria¹; y la de las autoridades provinciales, que manifestaban la imposibilidad de arribar a consensos y fortalecer un sistema democrático santacruceño debilitado por sucesivas crisis previas que provocaron desplazamientos de las autoridades de origen electivo.

Nuestra hipótesis postula que la debilidad política y la conflictividad se explicaría en Santa Cruz debido al predominio de intereses particulares-gremiales, empresariales y partidarios- en la década de 1970 pero también a una tradición de relevante incidencia del Estado nacional que la autonomía provincial no atenuaría. El carácter de ex Territorio Nacional y por ende su larga centralización operarían como un “legado” que impediría estabilizar un sistema político signado por sucesivas crisis recurrentes en una provincia de reciente data.

Como bien acota Alicia Servetto, la mayoría de los análisis existentes acerca de la relación entre el gobierno nacional y las llamadas “provincias montoneras” se centran en las motivaciones del tercer peronismo histórico para operar sobre las mismas pero no así en los factores internos del

¹ La Tendencia Revolucionaria fue identificada tradicionalmente como la rama izquierda del justicialismo. Incluía a la Juventud Peronista, Montoneros, FAR, FAP, Descamisados, Sindicalistas Combativos, Movimiento de Villeros Peronistas, Unión de Estudiantes Secundarios, Juventud Universitaria Peronista, Movimiento de Inquilinos Peronistas, entre otros.

orden provincial que potenciaron las crisis (Servetto, 2009). Se afirmó que las renunciadas forzadas de gobernadores y las intervenciones federales no sólo evidenciaron un deslizamiento autoritario del peronismo frente a los conflictos internos en el seno del partido (Franco, 2008) sino que formaron parte de una intención estatal de depuración de los gobiernos electivos con la justificación de reestructuración del gabinete (Servetto, 2002) En la lucha por el poder, se señaló que en la definición de los actores legítimos del sistema impulsada por Perón, las minorías reaccionarias serían excluidas con la colaboración del sindicalismo de derecha. (De Riz, 1987) Por otra parte las intervenciones a las provincias pusieron al descubierto la fragilidad de las alianzas en el FREJULI que no disminuyeron con la llegada de Perón a la presidencia (Bonavena, 2009:151)

El gobierno de Jorge Cepernic (1973-1974) fue incluido como parte de la depuración ideológica del peronismo durante la presidencia de M. Estela Martínez de Perón que afectó gobiernos electivos del mismo signo partidario y que habían asumido con más del 45 % de los votos. (Sosa, 2015; Franco, 2011; Servetto, 2010) En estos trabajos, se analiza la inclusión de Santa Cruz como parte del terrorismo de Estado, reseñando el marco general del Documento Reservado dictado por Perón en octubre de 1973 e incluyendo a la gobernación santacruceña como parte de las llamadas “provincias montoneras” junto con Formosa, Salta, Mendoza y Córdoba. Bajo esta perspectiva, se analizó la conformación de la arena política y sindical, el discurso de Cepernic y las problemáticas de la tierra y de la administración pública originantes de la conflictividad. (Auzoberria, 2014,). Como rasgo singular, en algunos de los estudios precedentemente citados se indica que el caso Santa Cruz, fue el único en el que el mismo gobernador fue acusado de infiltrar su gobierno y ser él mismo un infiltrado de izquierda. (Servetto, 2002) Se alude a la presencia de una sociedad movilizadora que se manifestó dos años antes provocando la caída del Comodoro Rayneli en 1972, episodio que fue considerado antecedente de la intervención de 1974. (Auzoberria, Luque y Martínez, 2007; Servetto, 2002), Por otra parte, existen textos de carácter testimonial sobre el momento histórico de la intervención federal y su relación con crisis anteriores en la provincia (Méndez Larsen, 2011; Osses, 1991)

Nuestra intención es aportar a la historia del tercer peronismo histórico con una mirada más local que nacional que dé cuenta de las diferentes variables que convergieron en la intervención federal, sin dejar de contextualizarla en la situación política del tercer peronismo (1973-1976)

2. El Tercer Peronismo histórico y la relación con las provincias

En mayo de 1973 la llegada al poder del peronismo puso fin a la proscripción del Partido Justicialista y demostró el fracaso de la intención desperonizadora desplegada por los gobiernos de facto de Lonardi (1955) y Aramburu (1956-1958) con el aval de gran parte de arco civil-partidario opositor. El formato frentista aseguró prácticamente en todo el país la victoria de la coalición liderada por el justicialismo-el FREJULI- en las elecciones del 11 de marzo de 1973, con la fórmula Héctor J. Cámpora delegado de Perón² y Vicente Solano Lima del Partido Conservador Popular.

Durante la campaña electoral realizada bajo el lema “Cámpora al gobierno, Perón al poder”, la acción de las organizaciones armadas peronistas fue relevante y favorecida por la pérdida de capacidad de movilización del sindicalismo. (James, 1990:319) Intentaban mostrar su superioridad y alcanzar el poder, con el apoyo del presidente Cámpora. Pero el activismo asumió nuevas formas. A las tradicionales acciones armadas de las diferentes agrupaciones-como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) o las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)- se le sumó la tomas de edificios públicos –universidades, hospitales, oficinas- y empresas, que demostraron una ambivalencia entre la adhesión al gobierno y las primeras dudas acerca de su rumbo revolucionario.

El “camporismo” coincide entonces con la inserción política de la “juventud maravillosa” en el esquema de gobierno. Este grupo etario que Perón llamaba “organizaciones o formaciones especiales”, fue la piedra angular del conflicto entre el líder y el partido, disputa que se trasladó al sistema político cuando el enfrentamiento provocado al interior del justicialismo se constituyó en un elemento determinante para la estabilidad democrática. (Ollier, 2005:290)

El desgaste del camporismo se evidencio una vez que Perón regreso definitivamente al país y desembocó en una grave crisis institucional. Con posterioridad a la liberación de presos políticos

² La Enmienda Constitucional realizada por el gobierno de facto del Gral. Agustín Lanusse impidió la presentación como candidatos de ciudadanos que no tuvieran residencia previa en el país mayor a dos años. Esta decisión política mantuvo la proscripción electoral de Perón.

y de militantes de organizaciones armadas³ y los graves episodios de Ezeiza⁴, la condena de Perón a todo acto de desborde produjo la separación de los componentes de la Juventud Peronista y de Montoneros tanto de la conducción partidaria como del gabinete nacional. A partir de entonces se advirtió un claro giro hacia la derecha de Perón quien comenzó a alentar a las organizaciones sindicales y descalificar al ala izquierda de su movimiento al reafirmar la doctrina histórica del justicialismo, negar su relación con el socialismo y condenar el extremismo. (Sigal y Verón, 2010: 167)

El distanciamiento entre el líder y el presidente del FREJULI basado en desacuerdos acerca de las medidas implementadas para pacificar el país, produjo la renuncia de Cámpora y Solano Lima el 12 de julio y el final del predominio de la izquierda justicialista. Con la transición a cargo de Raúl Lastiri se puso en marcha la convocatoria a elecciones presidenciales para el 23 de septiembre. Las fracturas intrapartidarias se agudizaron con el asesinato del Secretario General de la poderosa Central General de Trabajadores (en adelante CGT) José Ignacio Rucci, dos días después que la fórmula Perón-Perón obtuviera un resonante triunfo con el 62% de los votos. Este asesinato señaló para Perón que la reconciliación propuesta tenía en las organizaciones armadas un serio obstáculo. En el llamado Documento Reservado de octubre de 1973 publicado en diarios nacionales, se denunciaba la infiltración marxista en el peronismo y la necesidad de librar una guerra para neutralizarlos. El objetivo era recuperar la ortodoxia doctrinaria y verticalizar al partido, en el que no tendría cabida la acción armada. (Franco, 2011; De Riz, 1987) La depuración ideológica motorizada por el asesinato de Rucci motivó varias renuncias de diputados, del Rector de la Universidad de Buenos Aires Rodolfo Puigross, la intervención de provincias y la clausura de los periódicos *Descamisado* y *Militancia*.

Pese a la arenga presidencial a favor de la conciliación que se repitió en febrero de 1974 en una reunión con la Juventud Peronista (en adelante JP) en la quinta presidencial de Olivos, la acción guerrillera no se detuvo. En mayo de 1974, durante los actos del Día del Trabajo, se produjo la ruptura pública e irreversible entre Perón y la Tendencia. Pocos días después se decretó la disolución de la rama juvenil del Partido y su exclusión del Consejo Justicialista.

³ Fueron liberados presos políticos de la cárcel de Villa Devoto mediante un indulto presidencial que otorgo una amplia amnistía general ratificada pocos días después por el Congreso de la Nación.

⁴ El 20 de junio de 1973 al producirse el retorno definitivo de Perón al país, un enfrentamiento armado en el aeropuerto de Ezeiza entre la derecha sindical, la Tendencia-fundamentalmente JP, Montoneros y las FAR- y fuerzas parapoliciales provoco más de una docena de muertos y gran número de heridos.

El fallecimiento de Perón el 1° de julio de 1974 colocó en la presidencia a su tercera esposa M.Estela Martínez, quien se reveló incapaz de equilibrar las fuerzas en pugna. La acción guerrillera no cedió y Montoneros se consideró heredero del general y responsable por el destino de la Patria. La presidenta fue permeable a la influencia de la extrema derecha del partido, encarnada en la polémica figura del ministro López Rega. La violencia estatal represiva iniciada desde la asunción de Perón se vehiculizó ahora a través de la organización paraestatal llamada Alianza Anticomunista Argentina o Triple A.⁵

Durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón y en el marco de la depuración ideológica, fueron puestas bajo la lupa del poder las autoridades provinciales. Con el aval explícito de los sindicatos, se registraron cinco intervenciones federales a las llamadas “provincias montoneras”: Formosa (noviembre de 1973, gobernador Antenor Gauna), Córdoba (marzo de 1974, Ricardo Obregón Cano), Mendoza (agosto de 1974, Alberto Martínez Baca), Santa Cruz (octubre de 1974, Jorge Cepernic) y Salta (noviembre de 1974, Miguel Ragone). Debido a la acefalia de los tres poderes por un sospechoso accidente aéreo, fue decretada la intervención federal a Misiones en enero de 1975. Como acota Servetto (2002) en todos los casos fueron gobernadores peronistas elegidos por un amplio margen electoral. Pero hubo también dimisiones forzosas como la del gobernador Oscar Bidegain en Buenos Aires en enero de 1974 que afectaron- como se ha expresado- el sistema republicano. Tanto las renunciaciones forzadas como las intervenciones federales encubren verdaderas crisis políticas al interior del gobierno.⁶

3. La intervención federal como demanda persistente: ¿un legado de la etapa territorial?

⁵ Este verdadero “escuadrón de la muerte” estaba organizado para eliminar la oposición social y política. Realizó atentados, secuestros, armo listas negras en las que persiguió a políticos e intelectuales. Entre septiembre de 1973 y marzo de 1976 fueron asesinadas más de mil personas, entre ellas dirigentes políticos y gremiales.

⁶ Congreso Nacional Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, año de 1974, Tomo VIII, sesión del 12 de diciembre, p.4229.

En la Constitución Nacional de 1853/60 (artículo 6º) y su posterior reforma de 1994, (artículos 6 y 75) se incluyó el Instituto de la Intervención Federal como facultad exclusiva del Presidente con intervención del Congreso. Las causales de la intervención son: invasión extranjera, subversión del orden institucional republicano, sostenimiento de autoridades locales o restitución cuando hayan sido depuestas por sedición o a solicitud de las autoridades constituidas. Como se ha expresado, su ejecución constituye un acto de naturaleza política y por lo tanto no revisable por los organismos judiciales (Rosatti, 2011: 591) Es un mecanismo de excepción, un poder eventual que aplica un “remedio federal” a una situación planteada (Serrafero, 2008)

Desde la instalación del orden conservador en 1880 y recogiendo una práctica preexistente, las fuerzas políticas en el gobierno utilizaron la intervención federal a las provincias como una herramienta para dirimir conflictos o evitar la emergencia de oposiciones que desafiaran la unidad partidaria. En ese lapso y hasta 1910 se produjeron 40 intervenciones federales, la mayoría por decreto. Al decir de Botana, estas intervenciones fracturaron el dualismo federal-gobierno nacional-gobierno provincial- que permitía un saludable equilibrio de poderes. (Botana, 1979:119 y ss.) Entre 1854 y 2001 el número de intervenciones federales ascendió a 170, con provincias como Catamarca, Jujuy y Corrientes intervenidas más de ocho veces.

En la etapa previa a 1880 formaba parte del consenso político afirmar que la intervención federal debía plantearse solamente si el gobernador o su Legislatura lo solicitaba (Botana, 1979: 123) En la redacción de la Constitución de 1853/60 esta condición se eliminó, otorgándole al gobierno nacional un amplio-y peligroso-poder decisonal sobre las provincias autónomas.

El espíritu de las intervenciones federales se sintetizaba en “garantir la forma republicana de gobierno”⁷ como una manera de asegurar la unidad política de la Nación. Como medida de excepción fue aplicada a partir de 1853/60 para situaciones bélicas y posteriormente por motivaciones políticas al ser una herramienta destinada a controlar oposiciones emergentes. (Botana, 1979:127)

La recurrencia a este mecanismo habla de las propias concepciones del poder Ejecutivo acerca de la organización política y el uso de sus facultades. Opera como factor de poder al poner en

⁷ Según Natalio Botana entre 1854 y 1880 hubo 35 intervenciones federales.

superficie la trama de la relación con los gobiernos provinciales, posibilitar el control institucional y demostrar la relación con el Poder Legislativo .(Serrafero,2008)

Sin perder de vista el clima epocal y la modalidad de poder ejercida desde el Estado nacional, resulta importante interrogarnos las razones por las que la provincia de Santa Cruz sufrió una intervención federal en 1974. En primer lugar, Santa Cruz no estuvo exenta de conflictos desde su creación en 1955. Su deriva jurisdiccional había implicado-al igual que el resto de la Patagonia- que desde 1878 formó parte de la Gobernación de la Patagonia (1878-1884) , del Territorio Nacional de Santa Cruz (1884-1955) , de la provincia Patagonia(1956) y finalmente se le restituyó su antiguo nombre Santa Cruz (1956). Pero más que los cambios en la denominación, es importante resaltar que desde 1878 el Estado nacional intervino en estos espacios cercenando derechos políticos y negando la autonomía. El Estado nacional fue un actor activo en los Territorios Nacionales ejerciendo el control social y administrativo en pos del mantenimiento del orden y una acción tutelar que permitiera la generación de elementos civilizadores para lograr – parafraseando a Mónica Quijada- la declamada “homogeneización” de la Nación. Esta etapa territorial sedimentó a lo largo del tiempo lo que he denominado en anteriores trabajos un “legado territorial” (Ruffini, 2014) que operaría como condicionante en las decisiones y acciones del poder público provincial y en las organizaciones de la sociedad civil a partir de que las nuevas provincias instalaran sus autoridades electivas y manejaran su propio destino. ⁸ Como hemos señalado, este legado tiene múltiples manifestaciones y es nuestra intención verificar la operatividad de sus diferentes elementos en el análisis de la política y lo político y su articulación con lo social para los primeros años de las provincias patagónicas.

El legado territorial está conformado por diversos componentes entre los que se destacan el absentismo de los gobernadores, la presencia de sociedades civiles movilizadas, la conflictividad política, la recurrencia al Estado para dirimir conflictos y el predominio detentado por las elites en el gobierno y su vínculo con la prensa local entre otros. A diferencia de las provincias del norte de la Patagonia-Neuquén y Río Negro- y en una situación similar a Formosa y Chubut, el legado territorial que se visibilizó en las demandas por la intervención federal operó como obstáculo para abrir el juego político en pos de consensos.

⁸ Se conoce como “legado territorial” a la pervivencia de los aspectos socio-políticos más acentuados del formato territorial desarrollado entre 1884 y 1955, que pueden haber influido en forma positiva o negativa sobre el perfil que asumieron las nuevas provincias creadas en la década de 1950.

Para Horacio Cao, los ex Territorios Nacionales presentaban sociedades en formación lo que conllevaba la debilidad en las tradiciones, actos e instituciones. La mirada de Cao se complementa con la de Pamela Sosa que afirma que en Santa Cruz –y también Neuquén- se mantuvo por largo tiempo una “cultura de frontera” con los militares como factor de poder y en la que se destacaba la escasa consolidación del orden institucional provincial y una aguda conflictividad política (Sosa,2015:139;Cao,2005). Si bien es discutible el alcance dado a la cultura de frontera por la evidente complejidad del concepto, lo que resulta innegable fue que la provincia estuvo atravesada por disputas internas. Esto se advierte claramente en los juicios políticos contra las primeras autoridades provinciales en 1960, que concluyeron con la destitución del gobernador Mario Paradelo pero también de su vice Miguel Madroñal y en 1964 contra el gobernador Rodolfo Martinovic. (Ruffini,2017). La debilidad e inestabilidad política presente en Santa Cruz, signada por la imposibilidad del consenso y la deficiente utilización de las garantías y controles republicanos para sostener el sistema, revela la escasa valencia del concepto democracia y la imposibilidad de administrar los conflictos. Asimismo, la persistente demanda por la intervención federal presente en las crisis políticas santacruceñas de 1960 y 1964 y proveniente de las mismas autoridades gubernativas y de los actores sociales involucrados en las disputas constituyó una manifestación del legado territorial de centralización del poder. Si bien algunos de los rasgos de las crisis santacruceñas se pueden hallar en la provincia del Chubut en 1965 o en las crisis políticas en Neuquén y Río Negro a partir de 1955, fue en Santa Cruz donde la densidad de la crisis política se manifestó plenamente. Creemos que una clave explicativa fue la injerencia en el campo político de importantes sectores empresariales-ganaderos y comerciales-vinculados al capital extranjero que operaban a través de los medios de prensa radiales y escritos, lo que constituyó un rasgo singular que imposibilitó en gran medida la resolución de los conflictos al atacar o lesionar intereses particulares.

4. Hacia la intervención federal: la gobernación Cepernic-Encalada (1973-1974)

En 1973 y desoyendo las directivas de Perón que había sugerido como candidato a Delfín Granero, la fórmula del FREJULI para Santa Cruz quedó integrada por Jorge Cepernic, ganadero de origen croata -⁹ y Eulalio Encalada, del Sindicato Obreros Petroleros del Estado (en adelante SUPE) zona norte. El binomio obtuvo el triunfo en primera vuelta con el 47% de los votos, seguido por el radicalismo con el 34,2%. El FREJULI contó con el apoyo de las 62 organizaciones de Santa Cruz, la Asociación del Personal de la Administración Pública (APAP), la Juventud Peronista y obviamente el SUPE.

Al iniciar su gobierno el primer momento de tensión se desató con la consabida disputa por los cargos en el gabinete. Hubo abundantes críticas al gobernador quien privilegió a figuras de la capital de la provincia o del sur y a integrantes más radicalizados de la JP quienes rápidamente fueron ejerciendo un ostensible poder de veto hacia los restantes nombramientos (Auza,2014:162; Bonavena, 2009: 193;Hudson,2000) . Fue en ese momento fundacional de la gestión que comenzó a instalarse con fuerza la cuestión ideológica y la idea de infiltración y cooptación del gabinete por parte de la izquierda peronista. En similar situación a lo acontecido en Mendoza con el gobernador Martínez Baca (Servetto: 2010:132), Cepernic fue señalado como gobernador infiltrado, afín a la Tendencia revolucionaria y se le exigió la depuración interna del gabinete, alejando las figuras más extremas del mismo.

Se afirmó que el vínculo Cepernic-Montoneros no se pudo demostrar y que Cepernic formó parte del grupo de gobernadores que por carecer de una sólida base partidaria permitieron el acercamiento y ocupación de cargos de miembros más radicalizados (Bonavena, 2009: 163).Sin embargo la posterior inclusión de Cepernic en la Junta Promotora del Partido Peronista Auténtico impulsado por los dirigentes Montoneros deja al menos traslucir una afinidad ideológica con sectores radicalizados de la Tendencia que bien pudo haberse reforzado con la intervención federal y el posterior desplazamiento del gobernador. (Ladieux, 2010)

⁹Cepernic era ganadero de origen eslavo y militaba en el peronismo desde 1955, formando parte de la llamada resistencia peronista. Su lealtad frente a intentos neopopulistas le valió el reconocimiento de Perón quien le encargó reorganizar al partido en la provincia en 1972.

En un clima de violencia política, en el que la Policía Federal realizaba continuas “operaciones antisubversivas”, allanaba domicilios y detenía a ciudadanos,¹⁰ sobre la gobernación Cepernic convergieron sinérgicamente varios conflictos.

En los primeros meses de 1974 el gobernador debió enfrentar dos focos conflictivos: con la Legislatura a la que acusa de parálisis y de actos de corrupción¹¹; y con el vicegobernador, con quien la relación ya de difícil convivencia durante la campaña electoral se tensó al máximo y registró acusaciones cruzadas vinculadas con la gestión de gobierno.¹² Replicando lo sucedido en la provincia en 1960, el gobernador pidió públicamente y en dos oportunidades la renuncia del vice por “representar a la patria vandorista”, lo que empeoró el vínculo entre ambos mandatarios. Según el gobernador su vice operaba –con el apoyo gremial del SUPE y la CGT Regional - para sostener las huelgas de bancarios y docentes, situación que incluso llegó a denunciar por la radio y la TV. Los apoyos se dividieron: la JP apoyó decididamente a Cepernic y la CGT y el SUPE al vicegobernador Encalada, enrolado en una corriente más ortodoxa del peronismo. Esta relación/tensión entre gobernador y vice no era nueva en Santa Cruz ni en las restantes provincias patagónicas –como Neuquén y Chubut- con la excepción de Río Negro que no tenía entre sus autoridades ejecutivas la figura del vicegobernador. Generalmente la fórmula electoral nacía de una transacción apoyada por diversas fracciones y organizaciones sociales pero no del trabajo previo o el conocimiento mutuo. En esos acuerdos pre-electorales muchas veces quedaban grupos desplazados, que operarían en los mandatos bloqueando u obstaculizando la marca del gobierno.

Como era de esperarse, esta disputa de la dupla gubernativa santacruceña se trasladó al recinto legislativo y afloró en el tratamiento del proyecto del Poder Ejecutivo Provincial presentado en junio de 1973 sobre la expropiación de estancias de capitales británicos en Santa Cruz: la estancia El Cóndor con más de 250.000 hectáreas de tierra, las estancias Pardo Darwin y Ganadera Coronel, ambas de 200.000ha cada una.¹³ Esta propuesta de expropiación de tierras de propiedad extranjera también se había presentado en otro ex territorio nacional-Formosa- y había implicado

¹⁰ “Telegrama al Gobernador Cepernic y al ministro de Gobierno Delfín Granero”, *La Opinión Austral*, Río Gallegos, 6 de julio de 1974, p.1, col 3-5.

¹¹ Según Cepernic, los legisladores oficialistas ignoraban las propuestas del Poder Ejecutivo y no le daban tratamiento, carecían de iniciativa y protagonizaban actos de corrupción con viáticos y pasajes aéreos.

¹² Similar situación se advirtió en Chubut en 1974 entre el gobernador Benito Fernández y su vice gobernador Antonio Campelo, vinculado al ala extrema del justicialismo.

¹³ Los orígenes de esta estancia tienen que ver con la famosa Concesión Grubein de 1893 originante de un latifundio que fue dividido entre pocos estancieros de nacionalidad europea.

la reacción de los sectores ganaderos. (Servetto, 2010:59-62) Según se afirmó, el proyecto de expropiación mereció el repudio en 1973 de Perón y posteriormente del presidente Lastiri, quien lo consideró “inoportuno”, de la casi totalidad de los legisladores justicialistas y la oposición y la CGT Río Gallegos. Como contrapartida, acercó aún más a la Tendencia al gobernador Cepernic y también a la Juventud Radical. (Servetto, 2010:144-147; Bonavena, 2009:193) En la Legislatura, la expropiación fue rechazada en el mes de junio por 20 diputados-PJ y UCR- sobre 24 que tenía la cámara. Como resultante, y en poco tiempo, la fractura del bloque legislativo que apoyaba al gobernador se evidenció rápidamente al conformarse el llamado Bloque Peronista Ortodoxo con 8 integrantes y quedar en evidencia la debilidad del gobierno . (Servetto, 2010:43; Auzoberria, 2014).

En esta lucha por el poder, la trama del mismo se entretejió y complejizó al formarse bloques de poder que intentaban anularse mutuamente: El gobernador tuvo como aliados a algunos concejales e intendentes, la JP, cinco legisladores y el sindicato de empleados provinciales. Del otro lado, el vicegobernador apoyado por la CGT Regional, las 62 organizaciones y el PJ de Caleta Olivia .La Juventud Peronista, por su parte, se hallaba fragmentada en JP Regional VII, aliada al gobernador y que había cooptado cargos en el Poder Ejecutivo y Legislativo;¹⁴ y la JP República Argentina, en la que militaban la Juventud Sindical Peronista y grupos de derecha que apoyaban al vicegobernador. (Hudson, 2000) .En esta instancia crítica y mientras el bloque ortodoxo exigía en forma perentoria la depuración del gabinete,¹⁵ el gobernador mantuvo un conflicto con la CGT ¹⁶al que se le sumaron los bancarios y docentes quienes iniciaron un paro por tiempo indeterminado, con el apoyo de sus gremios y de la Confederación Económica local.

En el caso de los docentes, la demanda era el aumento salarial. El veto del gobernador a una compensación sancionada por la Legislatura quebró el dialogo y abrió paso a la huelga por tiempo indeterminado que duró hasta la intervención federal. ¹⁷ En el caso de los bancarios, la huelga duró dos meses y fue decidida en respuesta a la cesantía de cinco altos funcionarios del

¹⁴ Según Auzoberria (2014) la JP Regional VII era una organización de la Tendencia y a la vez estructura de superficie de Montoneros.

¹⁵ Según lo publicado en *El Santacruceño* y comentado por Auza (2014), la JP República Argentina y la Juventud Sindical Peronista reclamaron el desplazamiento del Subsecretario del Interior Carlos Pertierra, los Directores de cultura y de Difusión, tres diputados cercanos a la JP Regional VII, entre otros.

¹⁶ A modo de ejemplo y a tono con lo sucedido en varias provincias en La Pampa fue también la CGT local quien denunció infiltración marxista en el gabinete

¹⁷ “La Asociación Docente reinició el diálogo con el Ejecutivo Provincial”, *La Opinión Austral*, 11 de octubre de 1974, p. 1, col 5.

directorio del Banco¹⁸, uno de ellos vinculado con el radicalismo, lo que mereció el repudio del presidente del Comité Provincia de la UCR Emilio Guatti.¹⁹ Si bien el ministerio de Trabajo declaró ilegal la medida e intervino la Asociación Bancaria, los empleados no acataron las nuevas autoridades y el paro recrudesció. En esa instancia la Legislatura presentó un proyecto de “ley del olvido”, que resolvía el conflicto y dejaba sin efecto las cesantías, pero no se aplicó. Los bancarios, por su parte, solicitaron el juicio político al gobernador.²⁰

Cepernic se hallaba presionado desde varios flancos. A la ya lesionada relación con el gobierno nacional se agregó la disputa por un helicóptero para auxiliar a los pobladores afectados por la nieve, lo que ocasionó un enfrentamiento con el ministro de Bienestar Social José López Rega. En agosto de 1974 una crisis de gabinete fue resuelta con la salida del ministro de Gobierno Valentín Clotet en favor de Delfín Granero a raíz de presiones de organizaciones gremiales en conflicto, como el frigorífico cooperativo COAGRO. En tanto el conflicto iniciado en 1973 con la CGT Regional liderada por Hugo Peralta a raíz de fondos para viviendas no utilizados, se agudizó. Esta entidad en alianza con las 62 organizaciones publicó una solicitada acusando al gobernador de traición a la patria y a Perón al permitir la infiltración marxista y reclamaron su renuncia, amenazándolo con impulsar el juicio político presentado por los bancarios ante la Legislatura.²¹ Si bien el gobernador tenía apoyo de algunos gremios y de siete unidades básicas, la verdadera fortaleza estaba en la CGT Regional y las 62 organizaciones que contaban con un nutrido y variado grupo de entidades aliadas, con el apoyo del vicegobernador y de empresarios nucleados en la CGE.

Al igual que las restantes crisis partidarias provinciales se dirimieron en Buenos Aires. El ministro del Interior Benito Llambi actuó de mediador en el conflicto y Cepernic intentó

¹⁸ Una situación similar se había vivido en Chubut en 1965 cuando el gobernador Roque González (1963-1965) pidió la renuncia del Directorio del Banco de la provincia.

¹⁹ La medida incluyó el trabajo a reglamento y el estado de alerta y asamblea permanente

²⁰ “Bancarios de la provincia de Santa Cruz piden juicio político al gobernador” *La Nación*, 2 de octubre de 1974, p.8, col.2.

²¹ Santa Cruz había sufrido tres juicios políticos desde su creación como provincia: al vice gobernador Miguel Madroñal en 1960 quien resultó desplazado del cargo; al Gobernador Mario Paradelo en 1960 (destituido) y al gobernador Rodolfo Martinovic en 1964, destituido también. En Chubut en 1965 fue desplazado por juicio político el gobernador Roque González. Cfr. las repercusiones periodísticas de los conflictos en Santa Cruz en: “Siguen en conflicto un frigorífico patagónico” *La Nación*, 2 de octubre de 1974, p.2, col.7-8; “Texto de la renuncia del ministro Valentín Clotet”, *La Opinión Austral*, 13 de agosto de 1974; p.5, col 2-6.

sostenerse adhiriendo a la posible reelección de M. Estela Martínez,²² postura que no atenuó la enemistad entre Cepernic y López Rega ni logró alejar la intervención del gobierno nacional. Los funcionarios nacionales y autoridades partidarias calificaron la situación como de una verdadera “crisis institucional”.

Los tiempos se aceleraron. El Bloque ortodoxo y algunos integrantes de la Juventud Peronista solicitaban juicio político al gobernador y se hablaba de expulsión del partido. El clima se enrareció al permitir el gobernador la filmación de la película *La Patagonia Rebelde*, que narraba los fusilamientos de peones rurales en Santa Cruz y Chubut entre 1921 y 1922. Cepernic no solo facilitó los trabajos de filmación sino que colaboró financieramente con la realización del film, hecho que motivó malestar en las Fuerzas Armadas. (Bayer, 2010)

Frente a la derechización del gobierno y la acción de la Triple A en todo el territorio nacional, en Santa Cruz en agosto de 1974 el clima de violencia se intensificó. Detenciones, allanamientos y secuestros estuvieron a la orden del día, creando un clima de tensión extrema. Simultáneamente llegaban a Buenos Aires telegramas de gremios, unidades básicas y figuras locales solicitando la destitución del gobernador, acusándolo de no respetar las directivas del Documento Reservado y de permitir la infiltración ideológica marxista en su gobierno. (Franco, 2011)

5. Jaque mate a la autonomía provincial: el Estado nacional interviene Santa Cruz

El 7 de octubre de 1974 y mientras el Congreso se hallaba en receso, el gobierno nacional intervino Santa Cruz debido a los continuos enfrentamientos entre el gobernador y la Legislatura y con organizaciones gremiales y políticas. El centro de conflicto era el gobernador, como deja bien expresado el Decreto N° 1018 del poder Ejecutivo Nacional. Sin embargo y a diferencia de lo sucedido en Formosa con el gobernador Antenor Gauna (Servetto, 2010:72), no existe constancia documental de que Cepernic hubiera solicitado la intervención federal.

En los considerandos del decreto se manifestaba que la intervención se realizaba a los efectos de reorganizar el Poder Ejecutivo provincial para asegurar la concreción de la reconstrucción y liberación nacional. Si bien los fundamentos hablaban de gestión pública ineficiente y de una

²² “Adhesión a la reelección de la Sra. Presidente: remitió telegrama el gobernador Cepernic”, *La Opinión Austral*, 3 de octubre de 1974, p. 1, col 4-5.

provincia sumida en una parálisis administrativa, económica y social, incluyen una personalización de la decisión estatal de intervenir centrada en la figura del gobernador. Con términos bastante severos, se hace notar su inflexibilidad, la incapacidad para el diálogo y para administrar y superar los conflictos. Pero la acusación más álgida es la que expresa que el gobernador “...sirve a los designios de sectores minoritarios que quieren abatir al Estado”²³

En el Congreso nacional, la Intervención Federal tanto a Formosa-un mes antes- como a Santa Cruz fue tibiamente criticada, fundamentalmente porque ambas se habían realizado durante el receso legislativo. En el pedido de informes elevado al Poder Ejecutivo por el diputado Jorge Viale se aludió a la presión del gobierno nacional sobre los gobernadores en pos de conseguir las renuncias.²⁴ Según algunos autores, la no intervención a los otros poderes provinciales y la identificación de Cepernic como el responsable del deterioro institucional, se centraba tanto en la oposición de la CGT local al gobernador como en su mentada afinidad ideológica con la izquierda. (Servetto, 2010:157; Auzoberría, 2014:353)

Las restantes fuerzas políticas como el Partido Comunista y la Fuerza Federalista de Santa Cruz lamentaron la intervención, en el caso del comunismo con un rechazo a la decisión de intervención. El vocero de Fuerza Federalista Alcides Pérez Gallart la consideró inevitable y criticó acerbamente a Cepernic como “propulsor del caos” y al peronismo y radicalismo santacruceños como incapaces para dar una solución a la crisis que debería haberse dirimido usando los resortes legislativos. En sus expresiones, menciona el absentismo del gobernador en el cargo motivado por sus frecuentes viajes a Buenos Aires o giras al interior de la provincia. Por su parte, la UCR a través de su presidente Emilio Guatti cuestionó al gobernador por su impericia para resolver la crisis bancaria y cubrir las vacantes del directorio, así como denunció el desorden administrativo y la falta de obras en la provincia. Por su parte la CGE acentuó la incapacidad para el diálogo evidenciada por el gobernador Cepernic.²⁵ Asimismo, la CGT Regional, la Juventud Sindical Peronista y la Juventud Peronista avalaban la intervención federal y manifestaban su apoyo al ex vicegobernador Encalada quien reconocía haber informado de la situación planteada

²³ Congreso Nacional. Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*. Tomo IV, sesión del 10 de diciembre de 1974, p.2897.

²⁴ Congreso Nacional. Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*. Año de 1974, Tomo VIII, sesión del 12 de diciembre, pp.4228-4229.

²⁵ “Opinión sobre la intervención al Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz”, *La Opinión Austral*, 9 de octubre de 1974, p1, col 6-7.

con Cepernic a las autoridades nacionales y partidarias dado que lo que sucedía en el gobierno Cepernic era la “antítesis del legado de Perón”:

El interventor designado fue Pedro Augusto Saffores²⁶, quien detentó el cargo hasta agosto de 1975. Tanto Cepernic como Encalada asistieron a su asunción lo que para algunos autores configuró un “acto de sumisión” por parte del gobernador desplazado (Auza, 2014:318). Pocos días después el ex gobernador –bajo seudónimo pero hablando en primera persona- publicó en la prensa su impresión sobre la intervención federal: extendiendo la responsabilidad a toda la comunidad provincial “...una vez más no supimos gobernarnos, una vez más no tuvimos la entereza y el coraje; la conciencia cívica limpia y honestidad para superar las diferenciase intereses personales para el bien de la comunidad toda, para la provincia de Santa Cruz, tan rica y tan pobre”²⁷ ...se conscientemente que este acto de Intervención Federal es el único y mejor camino para devolver a la provincia, a la Nación y en especial al Movimiento Justicialista el orden, la paz, la armonía que son las únicas armas que deben emplear para lograr el bien del pueblo”²⁸

Por su parte, el gobierno nacional intentó minimizar su intervención. El ministro del Interior Luis Alberto Rocamora expreso que la intervención federal era “un simple cambio de guardia debido a circunstancias políticas que obligaron a nuevos métodos en esta lucha por la pacificación del país”, aludiendo a lo que llamaba como “fuerzas del mal que se enfrentaban a la República”.²⁹

6. Algunas reflexiones finales

El llamado “Tercer Peronismo” (1973-1976) constituyó un intento de recomposición de la legitimidad política que condensó las tensiones y contradicciones que quedaron abiertas en la etapa del exilio de Perón tanto al interior de la propia fuerza política gobernante como dentro de

²⁶ Saffores actuó como interventor hasta agosto de 1975, momento en el que fue reemplazado por Orlando Parolín.

²⁷ “Como se pide” Carta al director Alberto Segovia, *La Opinión Austral*, 11 de octubre de 1974, p. 1, col 1.

²⁸ “Opinión sobre la intervención del Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz”, *La Opinión Austral*, 9 de octubre de 1974, p.1, col 6-7. ; Otras opiniones de Eulalia Encalada en: “Al Poder Ejecutivo de Santa Cruz intervinióse”, *La Nación*, 8 de octubre de 1974, p.1, col 2-5.

²⁹ “Asumió en Santa Cruz el Dr.Saffores” *La Nación*, Buenos Aires, 10 de octubre de 1974

la sociedad civil. El breve interregno camporista, la presidencia de Juan Domingo Perón (1973-1974) y de su esposa María Estela Martínez (1974-1976) se enmarcaron en profundos quiebres intrapartidarios y luchas por el poder que conjuntamente con la crisis de gobernabilidad desatada a partir de la muerte de Perón desembocaron en un golpe de Estado cívico-militar que dio paso a la dictadura iniciada en 1976.

Santa Cruz no fue la excepción y se erigió como la primera provincia patagónica en sufrir una intervención federal a sólo 19 años de ser convertida en provincia. La embestida contra las llamadas “provincias montoneras” realizadas como resultante de la derechización del gobierno de M.Estela Martínez arrastró a Santa Cruz cuyo gobierno electivo quedó desarticulado. Pero si bien el contexto nacional resulta explicativo, no podemos quedarnos en este punto y soslayar la responsabilidad de funcionarios, legisladores, grupos empresariales, y sindicatos en el desplazamiento de Cepernic. Fueron los factores internos los que impulsaron el “remedio federal” en una provincia con antecedentes al respecto. La incapacidad de Cepernic para co-gobernar con Encalada, una figura vinculada al poderoso SUPE, fue la punta del iceberg con el que el gobernador se chocó y que originó una catarata de reclamos gremiales acrecentados con los conflictos en el Banco de Santa Cruz y con los docentes.

El interrogante acerca de las razones por las que Santa Cruz atravesó esta coyuntura crítica puede pensarse en varios sentidos. El gobernador no había logrado sostener una red de alianzas que le permitiera mediar y no ser desplazado. Sus proyectos de expropiación de tierras en manos inglesas, de cesantías de agentes bancarios, los reclamos docentes lo enfrentaron con el vicegobernador y fracturaron sus bases de apoyo. Pero también Cepernic encontró un sistema político débil, de escasa tradición y una provincia en la que el poder económico tenía una voz amplificadas con capacidad de presión era importante.

Santa Cruz replica en su territorio las luchas intrapartidarias que azotaban el peronismo en su variante más virulenta: la pugna gremial en su disputa con la Tendencia. Pero la provincia presenta una sociedad política cuyo legado territorial operó-en este caso-negativamente. No sólo por el absentismo del gobernador en su cargo, sino por la escasa valoración de la autonomía concedida que llevó a varios sectores a declinar la posibilidad de consenso dialógico y a reclamar la intervención del Estado nacional, rémora de la centralización territorial.

Bibliografía citada

Auzoberría, M.A. (2014). *Los días de Cepernic. Una historia del peronismo de Santa Cruz*. Buenos Aires: Dunken.

Auzoberría, M, Luque, E. y Martínez (2007). *Los 70 y la crisis política en Santa Cruz: la caída del comodoro Rayneli*. Buenos Aires: Dunken.

Bayer, O. (2010) “Don Jorge” *Página 12*, Buenos Aires, 31 de julio de 2010. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-150468-2010-07-31.html>

Bonavena, P. (2009) “Guerra contra el campo popular en los 70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores” En Izaguirre, I (Comps.) *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. Antecedentes, desarrollo y complicidades*. Buenos Aires: Eudeba, 143-196.

Botana, N. (1979) *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: editorial Sudamericana.

Cao, H. (2005) “El Sistema político de las provincias durante los '90. Un modelo para empezar a explicar causas y consecuencias” *Realidad Económica* (IADE), N°216; pp. 95-119.

De Riz, L. (1987) *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Franco, M. (2011). “La depuración interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror en la Argentina en la década del 70”. *A contracorriente* N°3, Vol.8, pp.23-54;

Franco, M. (2008) “Notas para una historia de la violencia en Argentina: una mirada desde los discursos del período 1973-1976”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Recuperado de: <http://www.journals.openedition.org.nuevomundo/43062>.

Franco, M. *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión 1973-1976*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Hudson, M. “La actividad política a partir de la provincialización” Godoy Martínez, Carlos Jorge (2000), *El gran Libro de la provincia de Santa Cruz*, Madrid: Milenio ediciones y Alfa Literario, 2000, 678-712.

James, D.(1990) *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ladieux,J.I. “Un partido para los auténticos peronistas.Tradiciones y novedad en la organización formal del Partido Peronista Auténtico” *V Jornadas de Historia Política*,Universidad Nacional de Mar del Plata,2010.Recuperado de: www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/VI-ladieux.pdf

Mendez Larsen,F.(2011).*Haciendo memoria. Contemos la verdad en el espacio territorial de Santa Cruz*.Río Gallegos:ediciones del autor.

Ollier, M.M.(2005) *Golpe o revolución. La violencia legitimada. Argentina 1973-1976*.Tres de Febrero: Editorial de la Universidad.

Osses,H.R.(1991).*Santa Cruz. Disparen sobre el gobernador*. Buenos Aires:Ediciones de autor.

Rosatti,H. (2011),*Tratado de Derecho Constitucional*.Tomo II, Buenos Aires: Rubinzal Culzoni,

Ruffini,M.(2014).”Poder y conflicto en la Patagonia argentina. Río Negro 1958-1966” *Revista Estudios* (Universidad de Costa Rica), Nª 29,pp.1-34.

Ruffini,M. (2017) “La Patagonia en conflicto. Crisis institucional y luchas por el poder en las nuevas provincias del sur 1958-1973.Presentada al *Congress of the Latin American Studies Association (LASA)*.*Diálogos de Saberes*.Lima (Perú), Pontifica Universidad Católica de Perú del 29 de abril al 1ª de mayo de 2017. Recuperado de: *Lasa 2017.Congress Papers.Papers from past Congress.LASA 2017/Diálogos de Saberes* <https://lasa.international.pitt.edu/auth/prot/congress-papers/past/lasa2017/#R>; 2017, pp. 1-21.

Serrafero,M.(2008).*La intervención federal en Argentina .Experiencia y jurisprudencia*. Recuperado de: http://www.forum.fed.org/librodocs/misc/Arg8_serrafero%20%paper%20esp.pdf

Servetto, A.(2010) *73/76.El gobierno peronista contra las “provincias montoneras*. Buenos Aires: siglo XXI.

Servetto,A. (2002) “El peronismo en el poder.La primera y fallida experiencia de gobierno en Formosa (1973)” *.Cuadernos de Historia*(Universidad Nacional de Córdoba) ,Nª5.Recuperado de:<http://revista.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriays/article/view/9909>.

Servetto, A. (2009) “El sentido político de la Intervención Federal en el tercer gobierno peronista. Desplazar a los infiltrados y depurar el peronismo” *Revista digital Escuela de Historia* (Universidad Nacional de Salta) Vol.8, N^a 2. Recuperado de: <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista08.htm>

Sigal,S. y Verón, E.(2010) *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires:Eudeba.

Sosa, P. (2015). “Formación social y estructuras políticas. Aproximaciones a la relación entre sociedad y política en la historia del siglo XX en Santa Cruz”. *Revista Coordinadas* (Universidad Nacional de Río Cuarto) N° 1, Recuperado de: [http:// www.ppct.caicyt.gov.ar/coordinadas](http://www.ppct.caicyt.gov.ar/coordinadas)